28/12/2022 7:43:27 PM

INGENIERO: Juan Felipe Bernal García
EMAIL: bancoproyectos@lerida-tolima.gov.co
CELULAR: 3108045837

Asunto: Respuesta a solicitud factibilidad de conexión

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE LERIDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 3 ENTRE CALLE 4 Y 5
MUNICIPIO: LERIDA
TENSIÓN DE SERVICIO: BAJA TENSION
CARGA A INSTALAR: 2,4 kVA
TIPO DE CLIENTE: Oficial
PROPIETARIO DEL PROYECTO: ALCALDIA MUNICIPAL LERIDA TOLIMA

INGENIERO DE CELSIA QUE AT IENDE EL PROYECTO: Veronica Jimenez Rojas
vjimenezro@celsia.com
3169583006

Atendiendo su solicitud de factibilidad del servicio de energía eléctrica, CELSIA, en su condición de Operador de red del sistema de distribución al cual requiere conectarse el proyecto, y previo análisis de este, otorga la **FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN**.

PUNTO DE CONEXIÓN ASIGNADO
CIRCUITO (C R E G): 127 LERIDA 2 13.2 KV
SUBESTACIÓN: LERIDA
NODO DE CONEXIÓN DESDE LA RED DE BT DEL CD 08710 UBICADO EN EL PF 2377781 (CONEXIÓN DE LA RED BT SOBRE EL APOYO 2377772) POSTE DE CONCRETO 10M
COORDENADAS: [**X**: 904.821 ; **Y**: 1022.762; **Z**: 472]
CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO TRIFÁSICO: 1,17 **kA**.
CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO MONOFÁSICO: 0,53 **kA**.
VIGENCIA: 6 MESES.

Para la presentación del diseño del proyecto particular, a continuación, se indican las características técnicas a tener en cuenta durante el diseño y construcción de la obra

- **DISEÑO**

 - Elaborar diseño y ejecutar obra de acuerdo con las normas técnicas de C E L S I A https://www.celsia.com/es/nuestra-empresa/marco-regulatorio/ y el reglamento técnico de Instalaciones eléctricas – RE TIE https://www.minenergia.gov.co/retie– RE TIL A P (https://www.minenergia.gov.co/retilap) vigentes, en donde además se contempla que para aprobar la conexión final a la red de distribución se requiere el certificado de conformidad avalado por un dictamen de inspección expedido por un organismo acreditado ante la ONA C (organismo nacional de acreditación de Colombia).

- Para cargas superiores a 900 kVA en 13.2 kV y 1.5 MVA en 34.5 kV se debe instalar reconectador y se debe incluir el estudio de coordinación de protecciones en las memorias de cálculo del diseño del proyecto.
- Para todos los proyectos particulares que involucren dentro sus diseños la proyección de Subestaciones de distribución tipo poste de uso general, es decir aquellos que utilizan dos o más personas naturales o jurídicas (usuarios del servicio de energía eléctrica), solamente se aprobarán por parte del equipo de proyectos particulares C E LS IA, transformadores con potencias menores o iguales a 112,5 kVA para cada transformador.
- Para proyectos, donde se contemple el uso de subestaciones tipo interior, pedestal (Pad Mounted), intemperie, enmalladas, con transformadores tipo seco y/o subterráneas; solamente se aprobarán proyectos con transformadores con las siguientes potencias: 150 kVA, 225 kVA, 300 kVA,400 kVA, 500 KVA, 630 kVA por transformador.
- La conexión de la red nueva a la existente se realizará con cuadrilla de línea viva C E LS IA.
- El diseño debe cumplir con las exigencias en distancias de seguridad establecidas en el capítulo 13 del RETIE.
- Cumplir R E T IE Art. 24.3 subestaciones tipo poste.
- Cumplir con el articulo 10.1 Diseño de las instalaciones eléctricas RETIE.
- Todos los permisos necesarios para la ejecución de este proyecto en espacio público o propiedad privada deben ser gestionados y presentados a C E LS IA por el dueño del proyecto.
- Es obligación del contratista indicar en los planos que presenta para aprobación, todo tipo de obstáculo o elemento que pudiera causar perjuicios para la operación del Sistema Eléctrico de Distribución y que por este hecho se puedan causar igualmente daños a personas o bienes de terceros si la obra se ejecuta en tales condiciones.

- **VIGENCIA DE LA FACT IBILIDAD Y VALOR A CANCELAR PARA LA REVISIÓN DE PLANOS**

 - La Factibilidad aprobada tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.
 - Para iniciar la etapa de Revisión del proyecto se deberá cancelar la suma de $ 217,000.00.

 Para proyectos en Valle del C auca el pago se podrá realizar mediante PSE o directamente en uno de los puntos de atención y recaudo Celsia. Para los proyectos ubicados en el departamento del Tolima se deberá realizar en los puntos de atención y recaudo Celsia.

- **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SOLICITAR LA REVISIÓN DE PLANOS**

Luego de efectuar el pago, deberá adjuntar el soporte del mismo a través del portal web de proyectos particulares CELSIA junto con la documentación relacionada en el siguiente listado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA APROBACIÓN DE PLANOS			
DOCUMENTOS	TIPO DE PROYECTO		
	Redes en zonas Urbanas	Montaje de un transformador sobre un nodo existente	Proyecto Rural
Plano Urbanístico con corte de vías con sello de aprobación por planeación Municipal	x		
Plano eléctrico, en medio magnético (Autocad versión 2000), de acuerdo a las normas de CELSIA, que incluya coordenadas geográficas, vías, accidentes geográficos, obstáculos, ángulos y distancias, conjuntos primarios, distancias de seguridad de acuerdo al RETIE, especificación de equipos, postes cables y conductores, datos del propietario (NIT, uso del servicio, cedula, teléfono y dirección de envío de la factura), numero del documento emitido en el punto de conexión.	x	x	x
Permiso ambiental	x		x
Aprobación del diseño del alumbrado público por parte del	x		x

municipio			
Carta contrato entre contratista y propietario del proyecto	x	x	x
Pago por concepto de Consultoría	x	x	x
Fotocopia de la matricula Profesional del ingeniero y/o técnico que presenta el proyecto	x	x	x
Permiso de Uso de espacio Público de ser el caso	x		x
Otros documentos que considere necesario para claridad del proyecto	x	x	x
Servidumbres para redes en predios privados	x	x	x

Notas:**1.**En los proyectos que contemple **la construcción de redes al interior de un conjunto Cerrado** en donde las redes no son de CELSIA se requiere de la autorización de la Administración. **2.**Dependiendo de la naturaleza del proyecto CELSIA se reserva el derecho de solicitar el permiso ambiental respectivo.**3.**Los materiales a utilizar deberán ser nuevos y certificados.**4.**Para la instalación del transformador el contratista deberá presentar protocolo de pruebas del transformador expedido por la fábrica o por un laboratorio homologado por el CIDET y/o Superintendencia de Industria y Comercio.5. Para la suspensión de energía de conexiones preliminares o definitivas se deberá remitir con 15 días de anterioridad los planos en Autocad 2000 que contemple, entre otros, el número de nodos nuevos y numero de transformadores asignados por CELSIA con sus coordenadas geográficas. **6.**CELSIA podrá solicitar otros documentos que considere necesario para la claridad del cumplimiento de Normas Técnicas y legales del caso.

Cordialmente,



Veronica Jimenez Rojas

Proyectos particulares Celsia

Vigilado Superservicios